



**SNTE**  
SECC. XVIII



# Poder de Base

ÓRGANO INFORMATIVO Y DE DISCUSIÓN SEMANAL

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2012-2015



364

COLECCIONABLE

Cooperación  
\$5.00

Visítanos:

[www.radiomagisterial.org](http://www.radiomagisterial.org)

[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

[www.cntemichoacan.org](http://www.cntemichoacan.org)

MORELIA, MICHOACÁN, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUAYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDIRO - ZAMORA

## A consulta de base la convocatoria para el Congreso Seccional de Bases. Pág.6



LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÍO - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Escribenos a: [poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)

Síguenos en:



[comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)



[@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

## Directorio

Director General  
Juan José Ortega Madrigal

Director Editorial

Reporteros  
Jessica Gabriela Martínez Chío  
Juan José Tapia Bastián

Diseño  
Adrián Hernández Estrada

Fotografo  
Ramón Hurtado Bernabé

Imprenta  
Guillermo García Aguilar  
Germán García Aguilar

Colaboradores  
Sergio Linares Madrigal  
José Luis Nuñez Viveros  
Juan Ramos Aparicio

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

## Visítanos en:

[www.radiomagisterial.org](http://www.radiomagisterial.org)

[www.seccionxviii.org](http://www.seccionxviii.org)

[www.cntemichoacan.org](http://www.cntemichoacan.org)

## Escribenos:

[poderdebaseboletin@hotmail.com](mailto:poderdebaseboletin@hotmail.com)

[seccionxviii.democratica@gmail.com](mailto:seccionxviii.democratica@gmail.com)

## Siguenos en:

 [comunicacionsnte-cnte](#)

 [@comunicacioncnte](#)

## Editorial

## Bases dirigentes.

**Y**a que ha sido comprobado, que es insostenible, la pretendida promesa de mejoras a la población, mediante el paquete de reformas estructurales, lo que viene es la preparación del aparato de gobierno para construir un candidato con alguna posibilidad de competir para mantener en el Poder al equipo actual.

Como no tienen algo relevante que anunciar y que sea agradecido por la ciudadanía, se prevé una escalada reforzada y violenta por parte del gobierno y apoyada por los medios de comunicación, dirigida contra todo aquel que se manifieste contra las decisiones e imposiciones gubernamentales. En la medida que sea el tamaño de las manifestaciones y de la inteligencia de los manifestantes, de igual forma será la embestida oficial y mediática.

Es de esperar, entonces, que la CNTE tendrá una escalada de ataques de diversa índole, cuando el gobierno federal pretenda imponer las medidas anunciadas en materia educativa, porque pretende que en esta segunda mitad del periodo presidencial se consoliden sus fracasadas reformas y ha reiterado que la educativa es la más importante. Su funcionario predilecto, Aurelio Nuño, está paseándose por el país, en un supuesto encuentro directo con los maestros, pero con el acompañamiento de la gobiernista cúpula del SNTE, porque no quieren nada con la Coordinadora y porque requieren, con urgencia, tranquilizar los ánimos de los maestros que se sacudieron la falsa representación de Juan Díaz, ya que han comprobado que las evaluaciones al personal de la SEP tiene el propósito de legitimar despidos masivos de trabajadores. Claro que las paseadas del nuevo secretario también servirán para medir la posibilidad de la postulación a

candidato presidencial.

A nuestra organización le corresponde continuar en el proceso de articulación de la protesta que se está presentando en las diferentes secciones de todo el país y con las demás organizaciones de trabajadores que están resintiendo las políticas de Peña Nieto claramente favorecedoras del sector empresarial. La exigencia de presentación con vida de los estudiantes detenidos desaparecidos el año pasado en Iguala, es mucho más vigente ahora, a la luz de las conclusiones de los expertos independientes que desmienten la versión oficial.

Con estas consideraciones, las reuniones bilaterales para escuchar las propuestas de los trabajadores y las reuniones constantes con alumnos y padres de familia de nuestros centros de trabajo, serán de importancia fundamental en el diseño de las siguientes acciones a emprender en nuestra Jornada Nacional y para estructurar de mejor forma nuestra lucha.

Tenemos un panorama complejo que requiere de nuestra UNIDAD y ORGANIZACIÓN. Las definiciones que tomemos son básicas.

Los planteamientos propios se emitirán en las consultas que se realizarán en nuestras escuelas y serán las que marquen las directrices de nuestro movimiento. La experiencia y madurez volverán a mostrar el camino a seguir, anteponiendo lo que más convenga a la población y a nuestro gremio. Esa es la ruta. Otros caminos, por no ser nuestros, son equivocados.

# RUEDA DE PRENSA

## Un paro laboral de 24 horas

Un paro laboral de 24 horas, el desconocimiento de Juan Díaz de la Torre como dirigente del SNTE y parar en la vía de los hechos todas las etapas de la evaluación, son parte de los acuerdos a los que llegaron los 26 estados del país participantes en la II Convención Nacional Magisterial que se realizó el fin de semana pasado.

Juan José Ortega Madrigal, Secretario General de nuestra Sección XVIII, señaló que el pasado 12 y 13 de septiembre realizaron la II Convención Nacional Magisterial, en donde además de los 26 estados asistentes, se contó con el respaldo de tres estados más que a pesar de no haber podido asistir se comprometieron a asumir como propios los acuerdos ahí emanados, "también tuvimos el saludo y apoyo de varias organizaciones fraternas, que se suman al plan de acción".

Además, ese mismo fin de semana se realizó la Asamblea Popular Nacional en Ayotzinapa, Guerrero, misma que ha dado seguimiento al caso de desaparición forzada de los 43 normalistas y a cuyos acuerdos se sumarán los contingentes de la CNTE, por lo que el 23 de septiembre se instalará un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México, en donde los padres de familia de los 43 compañeros realizarán un ayuno de 43 horas, mientras que el día 24 tendrán acercamiento con Enrique Peña Nieto, y el próximo 26 participaremos todos juntos en la marcha masiva nacional que a las 12:00 horas partirá de Los Pinos para llegar al Zócalo, "llamo a las autoridades del Distrito Federal para que den las posibilidades a los padres de realizar ésta protesta civil y pacífica dado que han resguardado el Zócalo como si fuera únicamente para uso de los gobiernos", señaló nuestro representante.

Ortega consideró que el plan de acción de la CNTE ha sido contundente y ha demostrado la fuerza y organización del gremio, muestra de ello fue la marcha estatal del pasado viernes 11 de septiembre, pues los trabajadores de educación básica ya no estamos solos, contamos ahora con el apoyo de media superior y superior, además de todas las organizaciones sociales y populares que integran el Frente Cívico Social, "este tipo de movilizaciones se replicaron en todo el país, prueba de ello es



la participación de 26 estados en la II Convención Nacional Magisterial, tres estados que no pudieron asistir pero comparten la causa y el apoyo de organizaciones fraternas que también se pronuncian a favor del plan de acción que de ahí emanó.

Entre los acuerdos de dicha Convención se encuentra seguir manteniendo un ejercicio de articulación con todos los sectores sociales, populares, estudiantiles y sindicales, además de exigir un debate público con el Secretario de Educación para analizar y debatir la reforma, demostrar a la ciudadanía que está hecha para despedir maestros, que carece de un modelo educativo y que la CNTE tiene una propuesta pedagógica que recoge las experiencias docentes de décadas, las aportaciones de intelectuales e investigadores vertidas en diferentes eventos que a nivel nacional han dado para formar una propuesta alternativa pedagógica.

Además de exigir este debate, se acordó un paro de labores por 24 horas el próximo 12 de octubre, el desconocimiento de Juan Díaz de la Torre como representante magisterial, y a favor de democratizar el SNTE con elecciones libres de toda la base trabajadora en el país.

Realizaremos un congreso de educación para la planeación educativa, en donde

nuestra Sección XVIII tendrá una participación importante, pues contamos con el programa pedagógico alternativo más completo en el país.

También se acordó suspender todas las etapas de la evaluación con las acciones y movilizaciones que sean necesarias, pues vamos por buen camino y seguiremos así hasta lograr la abrogación completa de la reforma educativa, "no ha habido notificaciones, no han subido las evidencias, parece que se es igual en todo el país, la evaluación está empantanada, tiene complicaciones y posiblemente no se concrete esa acción de ir en contra de los trabajadores de la educación".

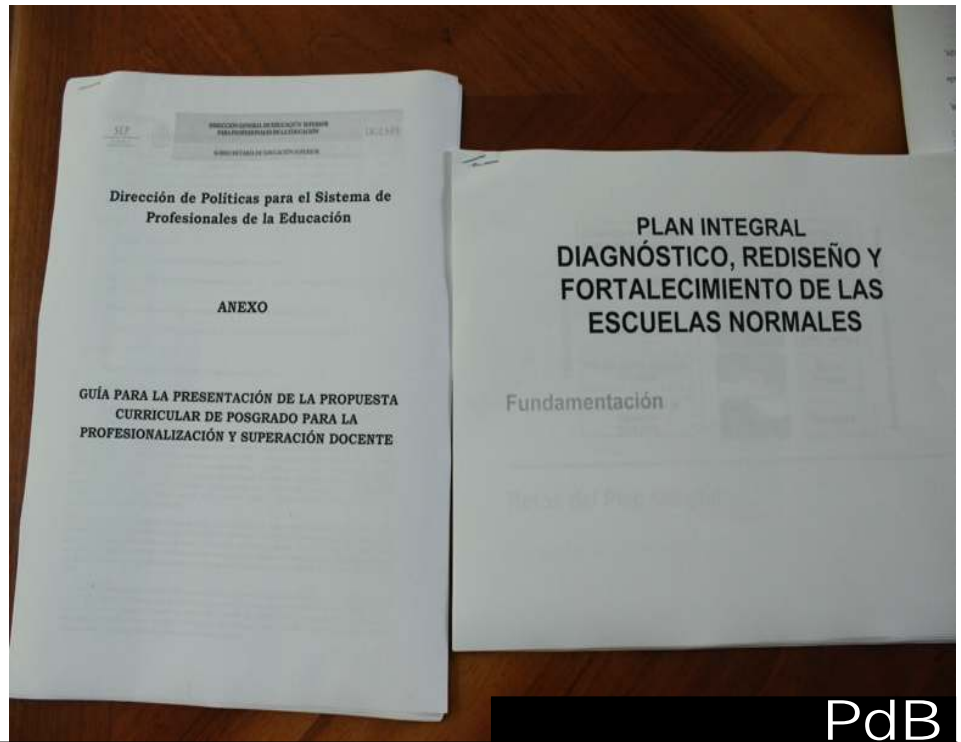
Denunció el proceso de desmantelamiento de las Escuelas Normales Oficiales que el gobierno quiere llevar a cabo, "quieren desaparecer las escuelas normales y transformarlas en centros de actualización, quieren hacerlo para el 2016, es parte de la reforma, quieren abrir espacios de la educación pública a personas que no han tenido formación pedagógica, si bien como profesionistas tienen nuestros respetos, siempre hará falta el conocimiento en pedagogía, por lo que como Sección XVIII apoyaremos en todo a los normalistas, consideramos que el papel del normalismo es fundamental en la formación de docentes".

Respecto a la problemática estatal, nuestro



dirigente recordó que la marcha del 11 de octubre tuvo tal contundencia que logró el cumplimiento de algunos acuerdos minutados en la jornada de lucha de junio pasado, donde se destaca la entrega de útiles escolares, calzado, uniformes que se comenzarán a distribuir esta semana, además de que se acordó la aplicación de varios millones de pesos para infraestructura educativa y se sigue exigiendo el trato igualitario a trabajadores estatales y federales, “destacamos que algunos de los acuerdos no se han cumplido a cabalidad, como ejemplo el depósito de recursos para los gastos de operación y alimentación en CENDIS, pero se trabaja para resolverlo lo antes posible”, por lo pronto se destaca que los acuerdos establecidos respecto al pago de los bonos adeudados a estatales se ha cumplido a cabalidad.

Finalmente, llamó a la base trabajadora a participar activamente en la suspensión del proceso de evaluación contemplado para el 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre.



# Se conforma la nueva Constituyente Ciudadana en Michoacán.



**Todos los problemas sociales por los que atraviesa México, son culpa de políticos corruptos e incapaces de hacer verdaderos cambios sociales, están vendidos con la élite económica; acusa el obispo Raúl Vera López, durante una visita que realizó a Michoacán.**

**E**l obispo de Saltillo, Coahuila, acusó que la clase política debe velar por la justicia y el bien común, pero es allí donde está el problema, porque hay abandono de la gente. “Tenemos una injusticia de la clase

política, que no cuidan los derechos de los trabajadores y trabajadoras, los derechos de la familia a tener un ingreso suficiente”, acusó el sacerdote. Una sola persona que recibe el salario mínimo, que con eso debe vivir un día, está condenada a la pobreza, no puede

siquiera comprar la canasta básica, no tiene acceso a los servicios que debe tener un individuo para una vida medianamente digna, expuso Vera López.

Cuando un trabajador, comparte su salario mínimo con su pareja,

automáticamente se están condenados a vivir por debajo del nivel de dignidad. Y baja cada vez más el salario si se debe compartir con una familia.

El salario mínimo que asigna la Comisión Tripartita, formada por las cúpulas empresariales, sindicales y por los Senadores y Diputados, no es para nada una alternativa de desarrollo.

Esta es la estructura política inducida por personas que tienen un sueldo de más de mil veces lo que percibe un trabajador en un día.

Si se suman todos los días del pago mínimo, un trabajador está percibiendo en promedio 25 mil pesos al año por su trabajo.

Si un diputado federal acumula su salario, al año percibe un promedio de un millón 960 mil pesos. Esa cantidad está cerca de las mil veces el salario mínimo.

Pero los diputados y senadores no son los que mayor salario perciben, por arriba de ellos están los jefes de las judicaturas del país, que reciben cuatro millones de pesos al año, son dos mil veces el salario mínimo.

Si se considera el salario de los ministros de la suprema corte, ellos ganan 6 millones de pesos al año, que es tres mil veces el salario mínimo.

Si se toma en cuenta el sueldo del presidente de México, quien gana 800 mil pesos mensuales, que anualmente da un promedio de 10 millones de pesos, él gana cinco mil veces el salario mínimo.

Durante el primer evento Constituyente Ciudadana y Popular, que busca ser una alternativa de organización social en todo México y que este día se suma Michoacán, el obispo de Saltillo lamentó que los presupuestos sociales, ellos no se tocaron los salarios, sólo le redujeron presupuesto a los programas de educación, de infraestructura y de salud, le quitaron a todo menos a su salarios.

“La pobreza no es una casualidad, es propiciada; a los pobres no sólo las mantienen pobres, los están



eliminando, esto es un modelo neoliberal en el que vivimos, donde los políticos usan la pobreza como populismo”, acusó el prelado.

Lamentó que las cúpulas del poder no le dedican dinero a generar infraestructura que nos dé vida digna y trabajo a todos, los programas de los pobres son de dádivas, de programas clientelares.

“A base de tener a los pobres dominados por el hambre, a eso se han dedicado los partidos políticos” acusó.

Además, cabe señalar que se va a

conformar una Comisión facilitadora de este proceso de la Constituyente Ciudadana, por lo que aquí en Michoacán es encabezada por las organizaciones participantes y voluntarios que se quieran agregar para seguir difundiendo la iniciativa que se ha reproducido en 24 estados del país, por lo que se destaca la participación de más de 600 asistentes y decenas de organizaciones en la reunión celebrada en Morelia el pasado sábado.

PdB





# A consulta de base la convocatoria para el Congreso Seccional de Bases.



Con gran éxito se llevó a cabo el pasado 18 de septiembre nuestro LII Pleno Seccional de Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo, en donde más de 500 delegados acordaron no establecer una fecha específica para el recambio del actual Comité Ejecutivo Seccional, por lo que el borrador de la convocatoria dado a conocer ese día se llevará a consulta con la base trabajadora en asambleas delegacionales, de centros de trabajo y masivas regionales, del 28 de septiembre al 2 de octubre, y los acuerdos que de éstas emanen serán tomados y firmados en actas de asamblea y sistematizados para darlos conocer en la reanudación del pleno, que por ahora está recesado, y que se propone sea reinstalado el 16 de octubre próximo.

Es de recordar que el Pleno Seccional es uno de los órganos más importantes de decisión de nuestro movimiento, por lo que se celebra la entusiasta y combativa participación de quienes representan a casi la totalidad de trabajadores de la educación en las 22 regiones del estado,

situación que destacó nuestro Secretario General, Juan José Ortega Madrigal, previo a la instalación formal del pleno, cuando dio la bienvenida y detalló los logros obtenidos durante la última negociación con el Ejecutivo estatal, entre los que se destaca la ejecución de los programas socioeducativos y la liberación de los bonos adeudados a trabajadores estatales.

Sin embargo, el tema más relevante fue la lectura del borrador de convocatoria rumbo al Congreso Seccional de Bases, misma que se acordó llevar a consulta a la base trabajadora en asambleas delegacionales y de centros de trabajo del 28 de septiembre al 2 de octubre, en donde se podrá discutir, analizar y modificar según lo consideren los trabajadores.

Posteriormente se realizarán asambleas masivas regionales para dar a conocer y sistematizar las propuestas de las delegaciones y centros de trabajo del 5 al 9 de octubre, cuyos resolutivos se sistematizarán del 12 al 14 de octubre, para darlos a conocer en la reanudación

del LII Pleno Seccional que se propone para el 16 de octubre próximo.

A pesar de que la convocatoria se modificará o ratificará a petición de la base trabajadora, cabe destacar que en esta ocasión se han propuesto diversos "candados" para beneficio del movimiento, entre los que destaca que las delegaciones que se van incorporando en los últimos tiempos no serán representadas ni por delegados fraternos ni efectivos, "porque si permitimos que vengan como fraternos hay inconveniente, pueden ser dirección, pues aunque los fraternos no pueden votar si pueden ser votados, y con ello abriríamos la posibilidad de que se nos cuele gente que no ha demostrado todavía una verdadera congruencia e integración a nuestro movimiento".

Además, destacó que ninguna región puede brincarse ninguna fase de la convocatoria, "hago hincapié en las asambleas masivas regionales para presentar delegados y enumerarlas", por lo que los acuerdos deberán venir firmados en actas de asamblea.





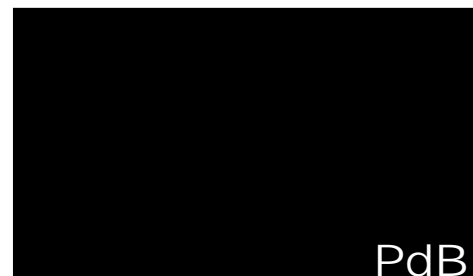
Por ahora el acuerdo ha establecido que no será octubre el mes para el recambio del Comité Ejecutivo, sino que será la base trabajadora la que defina si es momento de renovar la dirigencia o será oportuno retrasar el cambio hasta pasada la amenaza de la evaluación que contempla la Reforma Educativa, además de que también serán los trabajadores los que definan la intensidad y modalidad de la lucha en contra de ésta.

Fueron más de siete horas de información y análisis en dicho pleno, con más de 20 oradores que se manifestaron a favor de llevar la consulta a la base en las 22 regiones del estado, además de agradecer y destacar el trabajo que hasta ahora ha encabezado nuestro Secretario General.

Entre las tareas que emanaron del LII Pleno Seccional se encuentra la reunión de la Constituyente Ciudadana el 19 de septiembre, y un plantón en el Zócalo del Distrito Federal con ayuno que realizarán los padres de los 43 normalistas desaparecidos el próximo 23 de septiembre.

El jueves 24 se llevará a cabo la conformación del Frente Cívico Social regional en Los Reyes, mientras que el 25 se realizará su constitución en Pátzcuaro y Zacapu, y el 26 de septiembre participaremos en la marcha masiva nacional en el marco de un año de la desaparición de los compañeros normalistas.

Finalmente, el 7 de octubre habrá pleno del nivel de secundarias y el 12 de ese mes paro nacional de 24 horas, además de que se pidió estar atentos al llamado para la anulación del examen de permanencia.



# BONOS DE PRIVATIZACIÓN EDUCATIVA

Por si quedaban dudas del proceso privatizador que trae consigo la reforma educativa, Pena Nieto anunció el pasado miércoles, en su mensaje desde Palacio Nacional, la emisión de BONOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA a través de la Bolsa Mexicana de Valores.

A través de estos bonos, el gobierno de la República busca obtener de la iniciativa privada 50 mil millones de pesos para destinarlos, en los próximos tres años, a los planteles educativos. Similar a las licitaciones para la explotación privada de los campos petrolíferos, con esta operación bursátil Pena Nieto abre el "mercado educativo" al mejor postor.

Queda cada vez más claro por qué los empresarios agrupados en "Mexicanos Primero y la Coparmex", han sido los principales impulsores y defensores de la reforma educativa.

Ya distintas medidas de la reforma educativa explicaban el "INTERÉS" de los empresarios en la educación pública. Por ejemplo, LA AUTONOMÍA DE GESTIÓN ESCOLAR, promueve que la comunidad escolar, "bajo el liderazgo

del director", busque la obtención de recursos por fuera del presupuesto para el mantenimiento de los planteles y el material didáctico, echando por tierra la gratuidad garantizada por el Estado; LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL, permiten la injerencia de la iniciativa privada en los asuntos de la educación pública, pues en ellos pueden emitir su opinión todos los sectores interesados en la educación.

Ahora, con la compra de bonos de infraestructura educativa, los empresarios no sólo harán negocio cobrando intereses, sino que sus opiniones y criterios de productividad tendrán mayor peso en las políticas públicas para el sector, avanzando en imponer el despotismo de fábrica en las escuelas mediante el férreo CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS MAESTROS, con un régimen de evaluaciones que LIQUIDA LA ESTABILIDAD LABORAL, mayores cargas de trabajo frente a grupo y más trámites burocráticos, mientras siguen empobreciéndose

los contenidos educativos para formar a los futuros trabajadores en la obediencia dócil al patrón.

Por otro lado, la emisión de estos bonos significará un INCREMENTO de 50 mil millones pesos (más intereses) a la DEUDA PÚBLICA, como si no bastaran los dos billones en que se ha incrementado la misma bajo el gobierno de Pena Nieto.

Frente a esta medida, con la que Pena Nieto pretende, es necesario inscribir en el programa de lucha del magisterio la demanda de aumento al presupuesto educativo sobre la base del no pago de la deuda externa, impuestos progresivos a las grandes fortunas y la disolución de las fuerzas represivas del Estado, para que esos recursos se destinen a las necesidades sociales y no se use la educación como pretexto para seguir agrandando la riqueza de los empresarios nacionales y extranjeros.

PdB

# El otro grito

El otro Grito: el de los oprimidos

CONTRALÍNEA

15. septiembre, 2015

Autor: Lev Moujahid

El relato histórico de los libros de texto oficiales de educación básica ha mutilado la memoria mexicana para legitimar 5 siglos de colonialismo y neocolonialismo, años en los que las relaciones fundamentales de dependencia económica y política no han cambiado prácticamente en nada. En el

siglo XXI, el papel invasor de las monarquías reinantes europeas lo hacen las corporaciones económicas de la globalización capitalista, cuyo poder está por encima de cualquier institución política que diga representar la soberanía de la nación.

Las condiciones de sometimiento hacia los pueblos originarios y mestizos no se modificaron, cambiaron a relaciones de esclavitud moderna; el genocidio, desplazamiento y despojo de las tierras

comunales por parte de las grandes mineras y petroleras es una amenaza constante que pone en riesgo la existencia de las comunidades indígenas y de una cosmovisión que tiene al territorio como algo sagrado y no como una mercancía; seguimos siendo una inmensa mayoría de pobres, más de 100 millones dicen los expertos, atravesados por la cultura indiana, pero sometidos por familias de apellidos aristocráticos europeos y de otras naciones externas.



**día nacional del**  
**27 de Septiembre 2015**  
**Maíz Michoacán**

**QUISIERON ENTERRARNOS SIN SABER QUE ERAMOS SEMILLAS.**



**TAMBIÉN POR LOS 43, POR TODAS LAS VÍCTIMAS DE ESTE MALGOBIERNO**

**¡Celebremos Con Lucha, Organización y Cultura!**

*Productos Campesinos, Talleres, Comunicación, Danza, Trueque, Música, Conocimientos Indígenas. Asiste a consumir los productos de nuestras comunidades, a seguir organizandonos y a exigir justicia por*

Michoacán En Defensa De Nuestra Soberanía Alimentaria.

**Ayotzinapa**

*Lugar: Plaza Carrillo, 10 AM, Morelia.*





# En Tlaxcala reprimen a Normalistas de Panotla

Con gas lacrimógeno y golpes, fueron desalojadas del sitio conocido como “El Trébol” en la capital del estado, las estudiantes de la Normal Rural “Lic. Benito Juárez” de Panotla, que impidieron el libre tránsito de los auto transportistas en cierres intermitentes cada 10 minutos, como medida de presión para la aprobación de su pliego petitorio por parte de las autoridades educativas estatales.

Regeneración, 15 de septiembre del 2015. Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 14:30 horas del martes, cuando varios grupos de estudiantes que sumaban unos doscientos, iniciaron bloqueos intermitentes en el distribuidor vial conocido como El Trébol en Tlaxcala

De esta forma, las normalistas arribaron a este lugar desde las 2:45 de la tarde para impedir el libre tránsito en esta vía de comunicación que sirve de acceso a la capital por la autopista San Martín Texmelucan-Tlaxcala, vía Apizaco, México y

los municipios de esta zona.

Estudiantes de la Normal Rural Benito Juárez de Panotla chocaron con granaderos de la Comisión Estatal de Seguridad en Tlaxcala, al tratar de bloquear la carretera federal a San Martín Texmelucan.

De acuerdo con imágenes y videos difundidos por la agencia Píxel de Luz, informó que los uniformados utilizaron gas lacrimógeno para desalojar a los estudiantes mientras que las normalistas les lanzaron piedras.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 14:30 horas del martes, cuando varios grupos de estudiantes que sumaban unos doscientos, iniciaron bloqueos intermitentes en el distribuidor vial conocido como El Trébol en Tlaxcala.

Sosteniendo mantas y carteles con sus consignas, normalistas con el rostro cubierto, demandaban fueran atendidas sus demandas contenidas en el pliego

petitorio presentado en días atrás al gobierno estatal.

Al contingente de estudiantes se sumaron alumnos de instituciones de Hidalgo, Veracruz, Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Al menos seis puntos registraron bloqueos por varios minutos y de forma intermitente; lo que se prolongó por poco más de una hora, generando una importante afectación del avance vehicular.

La Sección XVIII, condena todo acto de represión en contra del Normalismo Nacional, responsabilizando a los gobiernos municipales, estatales y federales, que golpean y agreden, en lugar de apoyar la educación pública.

Por una educación al servicio del pueblo.

Coordinación general

SECCIÓN XVIII SNTE—CNTE

Una tarea central de la educación crítica, de los maestros y maestras de México, para que sean realmente congruentes con su postura en las calles, es la disputa por la memoria histórica nacional a la luz de un proceso de descolonización desde abajo, de nuestros saberes y conocimientos reproducidos y enseñados en la escuela, sistematizados en los libros de texto oficiales, que siguen siendo el instrumento confesional de la doctrina de los poderosos para imponer su cultura.

Estamos obligados a visibilizar lo que se ha negado, ocultado, omitido y mutilado de la historia nacional. Si nuestros muertos, que lucharon por la emancipación social, ya fueron enterrados por el poder colonial opresivo, nosotros los condenamos al olvido si permitimos que el discurso hegemónico de la burguesía no les dé un lugar en la historia, si no movilizamos nuestra conciencia para desenterrar de la memoria la voracidad con la que se ha desarrollado este sistema antinatural e inhumano, no para contemplar el devenir de la sociedad, sino para edificar un nuevo sentido histórico que nos conduzca a la verdadera independencia.

Los libros de texto que se consolidaron con la articulación de la educación básica de 2010 niegan el origen rebelde de la indianidad mexicana. Los pueblos ancestrales de Mesoamérica sólo se comprenden por la conquista española, no por su pasado propio, sino en la aculturación occidental sobre la civilización de los antiguos pobladores de Abya Yala. Intentan crear una conciencia derrotista del sometido a través de un discurso historiográfico que recupera los testimonios del conquistador, como las Cartas de relación de Hernán Cortés, pero no la "visión de los vencidos", quienes se resistieron a la invasión.

El periodo posterior a la invasión es la organización económica, religiosa, administrativa y de las instituciones políticas de la corona para su mejor funcionalidad, pero no es la del nuevo patrón de poder de expansión y mundialización del capitalismo de matriz colonial, que antes de 1492 sólo era un mundo autárquico en los límites del Continente Europeo, pero que ahora se ampliaba, no para llevar el progreso y la proletarianización de los trabajadores asalariados a otras partes del planeta, sino a costa del genocidio, el saqueo, la esclavitud y otra formas nuevas de explotación como la mita o la encomienda, que parecieran anacrónicas al capital, pero que fueron en realidad la base de su desarrollo planetario.

Más allá de la organización virreinal, es decir, del invasor, en los textos de historia oficial no aparecen los brotes de rebeliones

indígenas que se dieron al por mayor durante los 3 siglos de colonialismo occidental. Ciertamente no fueron las rebeliones obreras y campesinas contra el capitalismo al estilo de Europa, pero sí lo fueron por la defensa del territorio como espacio vital y sagrado, no como propiedad privada; lo fueron por la autonomía y autodeterminación de su pueblo para existir en relaciones de reciprocidad que algunos llaman comunalidad.

Para los pueblos originarios, la fiesta es el lugar donde se comparte el producto excedente, lo cual parecía una cuestión irracional para los asesores ilustrados de la monarquía borbónica en el siglo XVIII. De ahí la prohibición de las fiestas populares y otras formas de manifestación cultural que eran vistas como ociosas e improductivas por los colonialistas, indicios de desorden y focos de reuniones disidentes; y de alguna forma lo eran, porque la expresión contracultural y popular de estas clases subalternas fue uno de los canales subversivos que encontraron para mostrar su rechazo al patrón colonial de poder; por ejemplo, la conocida Danza de los viejitos del Occidente mexicano, que data de la época antes de la invasión europea dedicada al Dios Viejo o del fuego, Huehuetéotl, muestra la sabiduría y vitalidad de los ancianos purépechas frente a la decrepitud del anciano blanco español.

Salvo el culto guadalupano que escondía a la Diosa Tonantzin, madre de los dioses en la cosmovisión náhuatl, y cuya imagen morena después se convirtiera en el primer estandarte insurgente, no se habla de ningún otro caso en la historia oficial, pese a que éste fue el prototipo y el más trascendente de múltiples acontecimientos parecidos que dieron cuenta de la conservación religiosa e identitaria de las culturas ancestrales.

?Lo religioso era, pues, otro de los canales de subversión en un mundo excesivamente represivo y de esclavitud, no sólo para los criollos estudiosos de la teología que, inspirados en la tradición jesuita y la lectura crítica de La Biblia, se involucraran luego en la guerra independentista, sino también para los indígenas sujetos al sometimiento del poder colonial, que encontraron en la expresión mística los anhelos de cambiar el mundo y de desencadenarse de las estructuras de opresión.

En los textos escolares de historia de México pareciera que la principal contradicción de clases sociales en la era colonial se daba entre los grupos de la elite, criollos y peninsulares, argumentando que los primeros no podían

acceder a los mandos altos de poder; sin embargo, los cabildos como órganos de administración local también fueron parte del engranaje de saqueo, por ejemplo: ellos otorgaban los permisos para la extracción minera, actividad que cobró la vida de millones de indígenas explotados en las minas de oro y plata.

Estos indígenas purépechas, otomíes y huicholes, por mencionar algunos, que fueron superexplotados hasta morir en minas de Guanajuato, San Luis Potosí o Zacatecas; o en las haciendas del bajo virreinal que producían la mayor parte de los granos consumidos en la Nueva España, pero que padecieron también la hambruna por el acaparamiento del maíz por parte de sus opresores, componían el grueso de las filas insurgentes en más de un 60 por ciento. Fueron ellos quienes padecieron realmente las contradicciones de un sistema que les negó toda posibilidad de vida, mientras la burguesía europea industrializaba su producción a base de la riqueza que le daba toda nuestra fuerza viva de trabajo y nuestros recursos naturales; empero, son los héroes criollos y de la burguesía local quienes abundan en las páginas de los libros de texto.

En la Independencia no triunfaron los pueblos indígenas y mestizos, tampoco se alcanzó la soberanía nacional: apenas los grupos criollos liberales y conservadores accedieron al poder, se olvidaron de evocar la grandeza del pasado precolonial, de sentirse herederos de esa cultura ancestral y se aliaron a las logias masónicas para disponer la entrega de nuestro país a estadounidenses, franceses o ingleses, pero también impulsaron un nuevo desarrollo del capitalismo dependiente desarticulando con sus leyes reformistas los resquicios de propiedad y organización comunal.

En estos tiempos en los que se sigue hablando de independencia, es urgente también descolonizar la educación, reconstruir una nueva memoria de los subalternos, de los oprimidos, de aquellos que no tenemos voz ni rostro en la memoria del poder, en la historia oficial contada por los dueños del dinero. Ésa será la contramemoria de las clases populares, de las resistencias y de la lucha constante de los subalternos por emanciparse y construir un nuevo sentido histórico para la humanidad.

Lev Moujahid Velázquez Barriga\*

\* Historiador y profesor; miembro del Centro Sindical de Investigación e Innovación Educativa de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en Michoacán



# OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE "ANTEOJOS O LENTES DE CONTACTO"

Procedimiento para la solicitud del pago de lentes 2015

Como parte del programa continuo de modernización de procesos de la Secretaría de Educación, a partir de este año, el trámite para el pago de lentes se realizará por medio de un sistema de registro en línea para asegurar que todos los trabajadores cuenten con las mismas oportunidades para tal efecto.

El proceso de registro es muy sencillo, y solo es necesario seguir los siguientes pasos:

**Paso 1:** Ingresar a la página [www.edumich.gob.mx/solicitud\\_lentes](http://www.edumich.gob.mx/solicitud_lentes), y llenar el breve formulario donde es necesario ingresar la siguiente información:

RFC  
Domicilio  
Correo Electrónico (obligatorio)  
Teléfono (obligatorio)

Como parte del proceso de registro se solicita cierta información que figura en cualquiera de los últimos 3 comprobantes de pago, por lo cual es necesario tener a la mano alguno de ellos. Este paso es necesario a fin de acreditar correctamente que es el propio trabajador quien está realizando el proceso de registro.

Al finalizar este paso, el sistema emitirá un acuse en formato digital, que habrá de imprimirse en el momento, para lo cual es recomendable que se cuente con una impresora al momento del registro.

Al momento de finalizar el proceso de registro, el sistema enviará una copia del acuse generado y una notificación de confirmación al correo electrónico indicado por el trabajador especificando la fecha y hora de registro a partir de la cual se

contará con 72 horas naturales para realizar el proceso de digitalización de documentos. En caso de transcurrir más de 48 horas sin que el trabajador realice la carga de documentos en el sistema, éste notificará vía correo electrónico al trabajador con una advertencia de que se dispone solamente de un día más para realizar dicho procedimiento. En el caso de que se venza el plazo de 72 horas, el sistema procederá a cancelar de manera definitiva la solicitud, y enviará una notificación vía correo electrónico al trabajador para tal efecto.

Cabe mencionar que se permitirá un solo registro por trabajador, por lo cual es necesario asegurarse de seguir correctamente las instrucciones de llenado.

**Paso 2:** Una vez realizado el proceso de registro se dispone de 72 horas naturales para firmar el formato de acuse emitido en el paso uno de proceso, y proceder a su digitalización junto con el resto de la documentación solicitada:

Prescripción médica emitida por el ISSSTE.

Constancia de servicios emitida por el centro de trabajo.

Carnet del ISSSTE.

Credencial de elector.

Ultimo talón de pago de la plaza que haya seleccionado en el formulario del paso 1.

Factura que avale la compra realizada (de lentes).

Será necesario escanear todos los documentos solicitados, y guardarlos en formato PDF, a fin de cargarlos al sistema en la página [www.edumich.gob.mx/lentesdigital](http://www.edumich.gob.mx/lentesdigital), en donde se le solicitará el número de folio y cadena de seguridad que aparecen en el acuse emitido en el

paso 1 para acreditar que es el propio trabajador quien está dando seguimiento al proceso. Una vez realizada la carga de documentos, el sistema emitirá un segundo acuse, dando constancia de que el trabajador cargo correctamente los documentos digitales solicitados.

**Paso 3:** Posterior al proceso de envío de documentos digitalizados, la Dirección de Recursos Financieros realizará en un plazo no superior a 72 horas naturales una verificación de la documentación enviada por el trabajador, que en caso de ser correcta, enviará una notificación vía correo electrónico al trabajador, indicando que su solicitud fue aprobada, en caso contrario, de encontrarse alguna anomalía con la misma, enviará también una notificación al correo electrónico del trabajador, especificando que su solicitud fue rechazada.

**Paso 4:** En caso de que la respuesta al paso 3 sea satisfactoria, el trabajador deberá presentar en un plazo no mayor a 14 días naturales los documentos originales en la Dirección de Recursos Financieros para su cotejo, y emisión de acuse de conclusión satisfactoria del proceso, con lo cual se concluye el proceso de trámite.

La convocatoria oficial puede ser consultada en [http://www.edumich.gob.mx/lentes/CIRCULAR\\_LENTES.pdf](http://www.edumich.gob.mx/lentes/CIRCULAR_LENTES.pdf)

Si se encuentra listo, puede iniciar el proceso de registro ahora mismo en la siguiente liga: [www.edumich.gob.mx/solicitud\\_lentes](http://www.edumich.gob.mx/solicitud_lentes)

# MARCHA NACIONAL

por los desaparecidos de Ayotzinapa



**“A UN AÑO DE LA MASACRE DE IGUALA”**

**(Fue el Estado y Peña Nieto el principal indiciado)**



26 de Septiembre México, D.F.  
de Los Pinos al Zócalo, 12:00 hrs.